



EducaOposiciones

Preparación de oposiciones a
INSPECCIÓN EDUCATIVA

DOSSIER INFORMATIVO

CURSO 2026/27

Toda la información que necesitas para preparar
con éxito tu oposición a **Inspección Educativa**.



Información clara
y estructurada



Enfoque práctico
y actualizado



Metodología
contrastada



Acompañamiento
profesional



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. EL NUEVO ESCENARIO DE ACCESO A INSPECCIÓN EDUCATIVA	3
2. ESTRUCTURA DE LA PREPARACIÓN	4
3. OFERTA DEL CURSO 2026/27	5
4. PREPARACIÓN DE PARTE A	5
5. PREPARACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS	7
6. PREPARACIÓN DE PARTE B	9
7. EQUIPO DOCENTE Y EXPERIENCIA	10
8. MATRÍCULA Y PRECIOS 2026/27.....	11
9. CALENDARIO	13
10. FUNCIONAMIENTO GENERAL, BAJAS Y REINCORPORACIONES.....	14
11. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CIERRE	14
ANEXO I. DISTRIBUCIÓN DE TEMAS DE LA PARTE A	16
ANEXO II. ORGANIZACIÓN ACTUAL DE BLOQUES — PARTE B.....	17

INTRODUCCIÓN

Preparar actualmente el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación exige mucho más que estudiar un temario. La evolución reciente del modelo de acceso ha puesto de manifiesto una realidad cada vez más evidente: la oposición requiere una preparación capaz de integrar conocimiento normativo, capacidad de análisis, comprensión del sistema educativo y aplicación práctica de los contenidos.

Por este motivo, el curso 2026/27 de EducaOposiciones se ha diseñado desde una idea central muy clara: preparar al opositor no solo para estudiar contenidos, sino para afrontar con solvencia el modelo real de examen y el perfil profesional que exige actualmente la Inspección Educativa.

El objetivo de este documento no es únicamente informar sobre un curso, sino explicar con claridad el modelo de preparación diseñado para afrontar con estabilidad, rigor y visión estratégica el acceso a la Inspección Educativa.

1. EL NUEVO ESCENARIO DE ACCESO A INSPECCIÓN EDUCATIVA

El acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación atraviesa actualmente una etapa de transición relevante tras la aprobación del Real Decreto 68/2026, de 4 de febrero, por el que regula la inspección educativa. Las modificaciones introducidas afectan especialmente al enfoque de las pruebas y al modelo de evaluación del opositor, avanzando hacia un sistema:

- más transversal;
- más práctico;
- más centrado en la capacidad de integración normativa y pedagógica;
- y menos basado en el desarrollo memorístico clásico de temas extensos.

Al mismo tiempo, el nuevo temario todavía no ha sido aprobado oficialmente, por lo que el temario vigente continúa siendo la referencia normativa actual de preparación. En este contexto, una de las principales dudas de muchos opositores es si tiene sentido comenzar ya la preparación. La respuesta es claramente afirmativa. El nuevo escenario no invalida el estudio actual, sino que exige trabajar los contenidos de una forma diferente:

- comprendiendo mejor la normativa;
- relacionando bloques temáticos;
- entrenando preguntas de desarrollo breve y aplicadas;
- y desarrollando una preparación progresivamente más transversal.

Además, el análisis de los borradores e informaciones publicadas hasta la fecha permite comprobar que gran parte de las nuevas áreas previstas reorganizan contenidos ya presentes en el temario vigente, más que sustituirlos completamente.

Por tanto, el trabajo realizado durante el curso seguirá siendo plenamente útil y aprovechable con independencia de la futura aprobación definitiva del nuevo temario.

RECURSOS COMPLEMENTARIOS INCLUIDOS

Con el objetivo de ayudar al opositor a comprender mejor este nuevo escenario, EducaOposiciones pone además a disposición de las personas interesadas distintos recursos informativos complementarios.

Webinar completo sobre el Real Decreto 68/2026. Análisis detallado de:

- cambios en el modelo de examen;
- implicaciones prácticas;
- orientación estratégica de preparación;
- dudas frecuentes sobre el nuevo sistema.

Análisis del nuevo borrador de temario. Estudio específico sobre:

- nuevas áreas temáticas;
- reorganización de contenidos;
- diferencias reales respecto al temario vigente;
- impacto práctico para el opositor.

Webinar: “La Inspección Educativa como desarrollo profesional docente”. Sesión orientada a docentes que:

- están valorando iniciar la preparación;
- tienen dudas sobre el perfil profesional;
- o necesitan comprender mejor qué supone realmente preparar el acceso a la Inspección Educativa.

Estos recursos complementan la información contenida en el presente dossier y permiten profundizar con mayor detalle en el nuevo contexto normativo y profesional de la oposición.

2. ESTRUCTURA DE LA PREPARACIÓN

La preparación del acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación se organiza en tres grandes bloques de trabajo:

Bloque	Objetivo
Parte A	Base normativa, organizativa y transversal del sistema educativo
Supuestos prácticos	Aplicación práctica e integración normativa
Parte B	Desarrollo específico vinculado a cada comunidad autónoma

ITINERARIO RECOMENDADO 2026/27

El curso 2026/27 se orienta especialmente a la consolidación progresiva de la Parte A como base estructural de la preparación. Este planteamiento responde:

- al nuevo modelo de examen introducido tras el RD 68/2026;
- a la necesidad de una preparación más transversal e integrada;
- y a la situación actual de las distintas convocatorias autonómicas.

Por ello, para el alumnado que inicia la preparación, el itinerario recomendado será el siguiente:

Primer año	Preparación completa de Parte A.
Segundo año	Preparación completa supuestos prácticos y Parte B.

No obstante, durante el primer año, el alumnado podrá ir adquiriendo progresivamente determinados bloques de Parte B si así lo desea, conforme a las recomendaciones del profesorado y el momento más adecuado para incorporar ese trabajo específico dentro de la preparación.

3. OFERTA DEL CURSO 2026/27

Durante el curso 2026/27, la preparación específica de supuestos prácticos y Parte B se ofertará únicamente en:

- Extremadura;
- y Grupo General.

La preparación específica completa de Andalucía, Castilla-La Mancha, Canarias, Madrid, Cataluña, Galicia y Asturias comenzará en el curso siguiente 2027/28, una vez el alumnado haya realizado previamente la preparación de Parte A. El curso 2027/28 se realizará una nueva edición del Grupo General en el que se incorporará todo el alumnado perteneciente a CCAA de las que no exista preparación específica.

Además, durante el segundo curso, es decir **en el 2027/28**, el alumnado que continúe con la preparación de Parte B y supuestos **podrá repetir de forma completamente gratuita toda la preparación de Parte A**, con el objetivo de:

- recibir las actualizaciones normativas y metodológicas correspondientes;
- mantener el trabajo transversal de integración de contenidos;
- y asistir nuevamente, si lo desea, a las sesiones en directo de Parte A.

Este sistema permite consolidar de forma progresiva una preparación más sólida, actualizada y adaptada al contexto real de las distintas convocatorias autonómicas.

Asimismo, EducaOposiciones está valorando la posible ampliación futura de la preparación específica a otras comunidades autónomas, especialmente Galicia y Comunidad Valenciana, si bien esta incorporación no está actualmente garantizada y se informará al alumnado en caso de que finalmente pueda ponerse en marcha.

4. PREPARACIÓN DE PARTE A

La preparación de Parte A se desarrollará entre septiembre y julio mediante una estructura organizada en 11 bloques mensuales de trabajo.

Cada bloque incluirá cinco temas, trabajados de forma progresiva y coordinada con el resto de los contenidos del curso.

Además, **la planificación del curso ya contempla la futura adaptación al nuevo temario** cuando este sea aprobado oficialmente, garantizando al alumnado:

- la actualización de los materiales;
- la reorganización de contenidos;
- y la adaptación correspondiente de cuestionarios y simulacros.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURSO

La preparación se estructura como un itinerario progresivo y acumulativo orientado al nuevo modelo de examen introducido tras el RD 68/2026. El objetivo no es únicamente estudiar temas de forma aislada, sino desarrollar progresivamente:

- comprensión normativa;
- capacidad de integración transversal;
- relación entre bloques temáticos;
- y agilidad para responder preguntas breves y aplicadas.

La Parte A constituye la base normativa, organizativa y transversal sobre la que posteriormente se desarrollarán los supuestos prácticos y la preparación específica de Parte B.

Cada bloque mensual incluye

Material	Descripción
Temas	Desarrollo del bloque correspondiente
Cuestionarios básicos	Consolidación de contenidos
Cuestionarios de ampliación	Integración transversal
Explicación grabada inicial	Orientación y contextualización del bloque
Formulario de dudas	Seguimiento y planteamiento de cuestiones
Sesión práctica en directo	Resolución de dudas y trabajo aplicado
Documento de dudas resueltas	Material aplicado.
Cuestionarios resueltos	Entrenamiento práctico de las pruebas de examen.
Cuestionarios integradores de área	Integración progresiva de contenidos conforme al nuevo modelo de temario, cuando este sea aprobado oficialmente

Metodología de trabajo

La preparación combina trabajo asíncrono y sesiones síncronas, permitiendo al alumnado organizar el estudio de forma flexible y compatible con distintos ritmos y situaciones profesionales. Al inicio de cada bloque mensual, el alumnado tendrá acceso a:

- los temas correspondientes;
- los cuestionarios del bloque;
- y una explicación grabada inicial donde se orientará el trabajo del mes y se contextualizarán los contenidos más relevantes.

A partir de ese momento, se abrirá un formulario específico de dudas en el que el alumnado podrá plantear: cuestiones normativas; dudas de comprensión; relaciones entre contenidos; o dificultades surgidas durante el estudio y la realización de cuestionarios.

Posteriormente, en la sesión práctica en directo: se resolverán las dudas más relevantes; se trabajarán relaciones transversales entre contenidos; y se abordarán cuestiones vinculadas al razonamiento práctico y al nuevo modelo de examen.

Tras cada sesión, el alumnado recibirá el documento completo de dudas resueltas y los cuestionarios resueltos y comentados.

Este sistema permite que muchas de las dudas surgidas durante el estudio terminen convirtiéndose en auténticos ejercicios de aplicación práctica, favoreciendo progresivamente:

- la integración normativa;
- la capacidad de relación entre bloques;
- y el razonamiento técnico propio de la función inspectora.

Además, a lo largo del curso se realizarán distintos simulacros progresivos orientados al entrenamiento transversal de contenidos. Además, conforme se vayan cerrando las distintas áreas previstas en el nuevo borrador de temario, se incorporarán progresivamente cuestionarios integradores de área.

PUES Y5. PREPARACIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

Durante el curso 2026/27, la preparación específica de supuestos prácticos se ofertará únicamente para:

- Extremadura;
- y Grupo General.

La preparación de supuestos prácticos está orientada específicamente al entrenamiento en técnica inspectora aplicada y al desarrollo progresivo de competencias prácticas vinculadas al ejercicio profesional de la Inspección Educativa.

Aunque la realización previa de Parte A resulta especialmente recomendable por constituir la base normativa y organizativa de la preparación, el curso de supuestos prácticos también podrá realizarse de forma independiente permitiendo al alumnado comenzar directamente por este bloque si así lo desea.

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PREPARACIÓN

Para el curso 2026/27, la preparación se organizará mediante:

- dos sesiones mensuales en directo;
- grupos reducidos;
- y organización diferenciada por comunidades autónomas.

A lo largo del curso se trabajarán aproximadamente:

- 5 supuestos prácticos al mes;
- con un total de al menos 55 supuestos prácticos durante el curso completo.

El trabajo se centrará especialmente en:

- análisis técnico del supuesto;
- fundamentación normativa;
- estructura profesional de respuesta;
- y elaboración de propuestas de actuación inspectora.

SESIÓN INICIAL Y DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE

La primera sesión del curso estará orientada especialmente al trabajo previo imprescindible para afrontar correctamente la preparación práctica.

Para tal fin, el alumnado recibirá una batería inicial de materiales de trabajo, entre ellos:

- Procedimientos y técnicas para abordar y diseñar la resolución de los casos prácticos de la prueba del concurso-oposición.
- Esquema básico propuesto para el análisis, desarrollo y elaboración de propuestas en cada caso práctico.
- Guía de elaboración del informe.
- Resumen del Plan de Actuación de la Inspección Educativa de la comunidad autónoma correspondiente.
- Régimen disciplinario aplicable a la Inspección Educativa.
- Modelos de documentos propios de la inspección: requerimientos, reseñas, actas, informes y otros documentos de trabajo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La preparación combina:

- resolución práctica guiada;
- análisis técnico de casos;
- fundamentación normativa;
- y entrenamiento progresivo en técnica inspectora aplicada.

La metodología se orienta especialmente hacia el trabajo activo y participativo del alumnado durante las sesiones. Por ello, las sesiones incorporarán progresivamente:

- participación activa en la resolución de casos;
- propuesta de soluciones y enfoques alternativos;
- análisis conjunto de fundamentaciones normativas;
- y dinámicas prácticas de trabajo colaborativo.

En determinadas sesiones, distintos participantes resolverán partes concretas del supuesto y expondrán posteriormente su planteamiento al grupo, trabajando conjuntamente:

- la estructura de respuesta;
- la argumentación técnica;
- y la fundamentación normativa.

La parte inicial de cada sesión se dedicará además a:

- resolver dudas planteadas previamente por el alumnado;
- abordar cuestiones vinculadas a los bloques de Parte B adquiridos;
- y comentar las novedades legislativas o normativas de interés publicadas por la correspondiente comunidad autónoma.

Finalizada cada sesión, el alumnado recibirá:

- el documento FAQ con las respuestas y aclaraciones trabajadas;
- la solución completa de los supuestos desarrollados;
- y los enunciados correspondientes a la siguiente sesión de trabajo.

El alumnado que adquiera bloques específicos de Parte B podrá, además, plantear dudas sobre dichos contenidos y realizar de forma opcional simulacros vinculados a los temas adquiridos. Estos simulacros podrán desarrollarse dentro de las propias sesiones o en sesiones específicas acordadas previamente con el profesorado.

6. PREPARACIÓN DE PARTE B

La preparación de Parte B se organiza como un complemento específico y progresivo vinculado a cada comunidad autónoma. Durante el curso 2026/27, el acceso a los materiales de Parte B estará reservado exclusivamente al alumnado matriculado en alguna de las otras partes, es decir, Parte A o supuestos prácticos.

La preparación de Parte B incorporará además el programa específico **Factor Tribunal**, orientado al entrenamiento de la exposición y defensa ante el tribunal de Inspección Educativa. Este seminario que se realizará a lo largo del curso trabajará específicamente:

- la estructura del discurso;
- la claridad argumentativa;
- el posicionamiento profesional ante el tribunal;
- y las estrategias de respuesta durante la defensa.

El objetivo es que el alumnado no solo domine los contenidos, sino que aprenda progresivamente a comunicar con seguridad, defender técnicamente sus planteamientos y afrontar con solvencia profesional la interacción con el tribunal.

ORGANIZACIÓN POR BLOQUES

La preparación de Parte B se estructura actualmente en 5 bloques temáticos de trabajo. Esta organización se ha diseñado en consonancia con la estructura y secuenciación de la Parte A, con el objetivo de facilitar la relación entre contenidos, favorecer la integración normativa y permitir un estudio más transversal y coherente entre ambos bloques de preparación.

El sistema permite así que el alumnado pueda conectar progresivamente contenidos organizativos, aspectos curriculares, normativa autonómica, actuaciones inspectoras y cuestiones prácticas vinculadas a cada comunidad autónoma.

La planificación ya contempla expresamente la futura actualización y reorganización de contenidos cuando el nuevo temario sea aprobado oficialmente. Por ello, se garantiza al alumnado la actualización de materiales, la adaptación de contenidos y la reorganización correspondiente conforme al futuro modelo definitivo.

ACCESO PROGRESIVO A LOS BLOQUES

Durante el curso 2026/27, el alumnado podrá ir adquiriendo progresivamente bloques específicos de Parte B conforme a las recomendaciones del profesorado y al momento más adecuado para incorporar este trabajo dentro de la preparación global.

No obstante, con carácter general, para el alumnado que inicia la preparación en el curso 2026/27 se recomienda centrar el trabajo fundamentalmente en la Parte A, salvo en aquellos casos en los que exista una convocatoria próxima que justifique avanzar ya en la preparación específica de Parte B y supuestos prácticos.

En el caso de Extremadura, al existir previsión de convocatoria, sí se desarrollará durante el curso 2026/27 la preparación específica de Parte B y supuestos prácticos, adaptando el ritmo de trabajo a las necesidades propias de esta comunidad autónoma.

En el caso de Asturias y Cataluña, al tratarse de preparaciones específicas de nueva incorporación, el temario de Parte B no estará disponible durante el curso 2026/27, al encontrarse en proceso de elaboración final. Su disponibilidad está prevista a partir del curso siguiente.

Respecto al resto de comunidades autónomas, salvo Extremadura, debe tenerse en cuenta que el futuro nuevo temario previsiblemente afectará también a la Parte B, con cambios en diversos títulos, reorganización de contenidos y posible ampliación de temas. Por este motivo, no se recomienda con carácter general la adquisición de bloques de Parte B durante el curso 2026/27, salvo que exista una necesidad concreta o una recomendación específica del profesorado.

En cualquier caso, el alumnado que lo desee podrá adquirir los bloques disponibles en la versión correspondiente al curso 2025/26. En tal supuesto, tendrá derecho a la actualización gratuita de dichos materiales cuando se produzca la adaptación al nuevo temario oficial.

El objetivo de este planteamiento es evitar una preparación acelerada o desordenada, favoreciendo una incorporación progresiva, coherente y estratégicamente ajustada de los contenidos autonómicos dentro del itinerario global de preparación.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

El alumnado que adquiera bloques de Parte B podrá:

- plantear dudas sobre los contenidos trabajados;
- recibir orientación específica sobre dichos bloques;
- y participar, de forma opcional, en simulacros vinculados a los temas adquiridos.

Estos simulacros podrán desarrollarse:

- dentro de las sesiones de supuestos prácticos;
- o en sesiones específicas acordadas previamente con el profesorado.

7. EQUIPO DOCENTE Y EXPERIENCIA

EducaOposiciones lleva más de 10 años especializado en la preparación del acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, desarrollando de forma continuada este proyecto desde el año 2015. A lo largo de este tiempo, el proyecto se ha consolidado como una referencia en la preparación de Inspección Educativa, especialmente por:

- la especialización exclusiva en este ámbito;
- la actualización permanente de materiales;
- el enfoque práctico y transversal de la preparación;
- y la conexión directa con el ejercicio real de la función inspectora.

EducaOposiciones cuenta actualmente con preparación específica en distintas comunidades autónomas, en concreto en:

- Andalucía;
- Castilla-La Mancha;
- Madrid;
- Canarias;
- Extremadura;
- Asturias, Cataluña y Galicia (novedades en el curso 2026/27);
- y Grupo General para el resto de los territorios.

A lo largo de las distintas convocatorias, alumnado preparado en el proyecto ha obtenido resultados relevantes en diferentes comunidades autónomas, tanto en procesos selectivos como en el acceso posterior al ejercicio de funciones inspectoras. Los resultados y referencias de convocatorias anteriores pueden consultarse en: www.educaoposiciones.es/noticias/inspeccion-educativa/resultados/

La preparación específica de supuestos prácticos y Parte B será impartida por inspectores e inspectoras de educación de carrera con experiencia profesional en las correspondientes comunidades autónomas.

8. MATRÍCULA Y PRECIOS 2026/27

El proceso de incorporación al curso comenzará mediante la solicitud de información a través de los canales habilitados en la página web de EducaOposiciones. Una vez solicitada la información:

- el alumnado recibirá acceso a la sesión informativa correspondiente;
- y podrá cumplimentar el formulario de inscripción.

RESERVA DE PLAZA E INCORPORACIÓN

El proceso de reserva de plaza para el curso 2026/27 se abrirá el 8 de junio de 2026.

La **matrícula tiene un coste de 100€**, si bien está podrá estar promocionada en determinados momentos previos al comienzo del curso. La matrícula se abonará una única vez y no volverá a abonarse en cursos sucesivos.

MATERIALES INICIALES INCLUIDOS

Con la incorporación al curso, el alumnado recibirá:

- **En relación con la Parte A:** los 5 temas completos correspondientes al bloque inicial de septiembre y las preguntas de los cuestionarios asociadas a dichos temas.
- **Y en la preparación de supuestos prácticos,** los materiales iniciales y la documentación de trabajo previamente descrita para el comienzo de la preparación práctica.

ITINERARIO RECOMENDADO DE PREPARACIÓN

El itinerario recomendado de preparación se organiza del siguiente modo:

- **Primer año:** Preparación completa de Parte A.
- **Segundo año:**
 - preparación de supuestos prácticos;
 - y adquisición progresiva de los 5 bloques de Parte B conforme a las recomendaciones del profesorado y la evolución de cada convocatoria autonómica.

El alumnado que siga este itinerario podrá repetir de forma completamente gratuita toda la preparación de Parte A durante el segundo curso.

REPETICIÓN DE LA PREPARACIÓN DE PARTE A

El itinerario recomendado de preparación contempla la realización de la Parte A durante el primer año y la incorporación a la preparación de supuestos prácticos y Parte B durante el segundo curso.

El alumnado que siga este itinerario podrá repetir de forma completamente gratuita toda la preparación de Parte A durante el segundo año mientras realiza la preparación de supuestos prácticos y Parte B.

No obstante, somos conscientes de que cada opositor tiene circunstancias personales, profesionales y ritmos de estudio diferentes. Por este motivo, el alumnado que, una vez finalizado su primer año de preparación, desee continuar reforzando exclusivamente la Parte A sin incorporarse todavía a supuestos prácticos o Parte B, podrá repetir nuevamente toda la preparación con una reducción del 75% sobre la cuota ordinaria.

En estos casos, la cuota mensual será de 50 € mensuales en concepto de participación en las sesiones en directo, seguimiento y apoyo docente, manteniendo el acceso a los materiales actualizados correspondientes al curso académico en vigor.

Esta posibilidad pretende facilitar itinerarios más flexibles y personalizados, permitiendo consolidar conocimientos, reforzar aquellos bloques que requieran mayor trabajo o adaptar el ritmo de preparación a las circunstancias concretas de cada opositor.

OTRAS MODALIDADES POSIBLES

Aunque el itinerario recomendado es el descrito anteriormente, también será posible:

- Realizar únicamente la preparación de supuestos prácticos; con acceso igualmente a la adquisición progresiva de bloques de Parte B. Posteriormente, el alumnado podrá incorporarse a la preparación de Parte A si así lo desea.
- Preparación completa en un año.

No obstante, este sistema también permite, en determinados casos, la preparación simultánea de todas las partes de la oposición dentro de un mismo curso académico. Esta opción únicamente se recomienda:

- ante convocatorias próximas;
- cuando exista disponibilidad suficiente de tiempo y estudio;
- o en perfiles con experiencia previa en la preparación de Inspección Educativa.

La idoneidad de este itinerario será siempre valorada de forma individualizada según las circunstancias y trayectoria del opositor.

MODALIDADES Y PRECIOS

Modalidad	Precio
Preparación Parte A	200 €/mes (11 meses)
Preparación Supuestos Prácticos	150 €/mes (11 meses)
Bloque de Parte B (CCAA sin temario ampliado)	80 € por bloque (5 bloques)
Bloque de Parte B (CCAA con temario ampliado)	120 € por bloque (5 bloques)

La preparación de Parte B se organiza actualmente en 5 bloques temáticos progresivos, diseñados en consonancia con la estructura de Parte A para facilitar la integración y relación entre contenidos.

INCORPORACIONES POSTERIORES AL INICIO DE CURSO

La preparación permite incorporaciones posteriores al inicio ordinario del curso, adaptando el acceso a materiales y el seguimiento a la fecha concreta de incorporación del alumnado.

INCORPORACIÓN A PARTE A.

El alumnado podrá incorporarse en cualquier momento del curso manteniendo un itinerario completo de preparación de 11 meses. Por ejemplo: un alumno que se incorpore en febrero de 2027 finalizará su preparación en febrero de 2028.

Además, una vez finalizado su periodo ordinario de preparación, el alumnado mantendrá acceso a los materiales hasta el mes de agosto previo al inicio del siguiente curso académico.

ACCESO A BLOQUES ANTERIORES

El alumnado que se incorpore entre el mes de octubre y enero podrá acceder también a los bloques ya trabajados anteriormente. En estos casos:

- los bloques anteriores podrán adquirirse con un descuento del 20% sobre la cuota ordinaria correspondiente;
- permitiendo así facilitar la incorporación progresiva sin perder continuidad en la preparación.

INCORPORACIÓN A SUPUESTOS PRÁCTICOS

La preparación de supuestos prácticos funciona como un curso cerrado correspondiente al curso académico 2026/27. No obstante, el alumnado podrá incorporarse en cualquier momento del curso. Con la incorporación recibirá:

- acceso al módulo inicial de materiales imprescindibles;
- documentación básica de referencia;
- y acceso a las sesiones y materiales correspondientes al momento de incorporación.

Además, el alumnado podrá acceder también a sesiones y materiales de meses anteriores con un descuento del 20% sobre el importe correspondiente.

En este caso, la preparación finalizará en julio de 2027, manteniéndose el acceso a materiales hasta finalizar el mes de agosto de 2027.

9. CALENDARIO**PARTE A**

Publicación de materiales	Primer lunes de cada mes
Sesión en directo	Última semana de cada mes
Día y hora	Jueves · 17:00 h
Duración estimada	Entre 2 y 3 horas aproximadamente, variable según contenidos, dudas y dinámica de trabajo

SUPUESTOS PRÁCTICOS

Sesiones en directo	Primera y tercera semana de cada mes
Día y hora	Jueves · 17:00 h
Duración estimada	Entre 2 y 3 horas aproximadamente, variable según contenidos, dudas y dinámica de trabajo

El calendario detallado del curso se alojará en la plataforma y estará disponible mediante Google Calendar.

Ver calendario completo en Google Calendar. *Las fechas concretas podrán ajustarse ligeramente por necesidades organizativas o calendario oficial.

10. FUNCIONAMIENTO GENERAL, BAJAS Y REINCORPORACIONES

La incorporación al curso supone la aceptación del sistema general de funcionamiento académico y administrativo de la preparación.

Suscripción a cuotas mensuales. El alumnado deberá formalizar la correspondiente suscripción a las cuotas mensuales del curso según la modalidad de preparación elegida. Las cuotas se cargarán mensualmente conforme al calendario de funcionamiento del curso el día 1 de cada mes.

Comunicación de bajas. Las bajas deberán comunicarse siempre antes del inicio de la siguiente mensualidad. En caso contrario, podrá mantenerse el cobro correspondiente a la mensualidad ya generada.

Incidencias en los pagos. En caso de no poder realizarse el cobro de alguna mensualidad se suspenderá provisionalmente el acceso a los materiales y contenidos del curso; hasta la correspondiente regularización de la situación administrativa.

Reincorporaciones. La reincorporación al curso una vez formalizada una baja supondrá nuevamente el abono de la matrícula correspondiente. La reincorporación quedará además condicionada a:

- la disponibilidad organizativa del grupo;
- y las condiciones académicas existentes en el momento de la nueva incorporación.

Repetición posterior de la preparación. El alumnado podrá repetir nuevamente la preparación con un 50% de descuento sobre la cuota correspondiente durante los tres años siguientes a la finalización de su preparación inicial. Esta posibilidad permitirá actualizar contenidos; reforzar determinadas partes de la preparación y adaptar nuevamente el estudio a futuras convocatorias o cambios normativos.

11. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y CIERRE

La preparación del acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación exige actualmente una planificación seria, progresiva y adaptada al nuevo escenario generado tras el RD 68/2026. El modelo de preparación diseñado para el curso 2026/27 busca ofrecer precisamente:

- estabilidad;
- organización;
- actualización permanente;
- y una preparación sostenible a medio y largo plazo.

El objetivo no es únicamente preparar una convocatoria concreta, sino construir progresivamente:

- comprensión normativa;
- capacidad de integración transversal;
- razonamiento técnico;
- y una visión global de la función inspectora.

EducaOposiciones lleva más de diez años especializado exclusivamente en la preparación de Inspección Educativa, desarrollando un modelo de trabajo basado en:

- la actualización continua;
- la conexión con la práctica inspectora real;
- el acompañamiento progresivo del alumnado;
- y la adaptación constante a los cambios normativos y organizativos del sistema de acceso.

Además de la información general y las sesiones informativas, el proyecto dispone también de un sistema de **orientación profesional individualizada** para aquellos casos en los que puedan existir dudas específicas sobre:

- itinerarios de preparación;
- planificación profesional;
- o conveniencia de incorporación al proyecto.

Para cualquier duda adicional, puede contactarse a través del correo: **hola@educaoposiciones.es**

El curso 2026/27 ha sido diseñado para afrontar con rigor, estabilidad y visión de futuro el nuevo modelo de acceso a la Inspección Educativa, ofreciendo una preparación progresiva, sólida y adaptada al escenario real de las próximas convocatorias.



Material elaborado y revisado por el
equipo académico de EducaOposiciones®

bajo coordinación técnica de Andrés de la Fuente Gámiz.

ANEXO I. DISTRIBUCIÓN DE TEMAS DE LA PARTE A

La planificación del curso 2026/27 ya incorpora una organización específicamente diseñada para facilitar la futura adaptación al nuevo temario previsto en el borrador actualmente conocido. La secuenciación de bloques, simulacros y cuestionarios integradores se ha estructurado teniendo en cuenta:

- las nuevas áreas temáticas previstas;
- la reorganización futura de contenidos;
- y la necesidad de una preparación progresivamente más transversal.

Por ello, el alumnado trabajará desde el inicio con contenidos plenamente válidos para el temario vigente, pero organizados ya conforme a una lógica metodológica compatible con el futuro modelo previsto tras el RD 68/2026.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE BLOQUES – PARTE A 2026/27

Mes	Bloque de trabajo	Temas principales	Áreas temáticas del nuevo borrador relacionadas
Septiembre	BLOQUE 1 — Marco general del sistema educativo, dirección e inspección	Temas 6, 7, 25, 42 y 50	1.f · 5.f · 7.b · 7.c · 7.d · 7.e
Octubre	BLOQUE 2 — Actuación inspectora, equidad y etapas iniciales	Temas 1, 8, 26, 45 y 46	1.a · 3.a · 6.a · 7.f · 7.g · 8.d
Noviembre	BLOQUE 3 — Participación, centros y organización educativa	Temas 21, 27, 36, 37 y 54	1.g · 5.a · 5.g · 5.h · 5.i · 6.b
Diciembre	BLOQUE 4 — Currículo, enseñanzas medias y supervisión	Temas 9, 28, 29, 43 y 47	1.e · 2.a · 6.c · 6.d · 6.e · 6.l
Enero	BLOQUE 5 — Inclusión, escolarización y proyecto educativo	Temas 13, 33, 38, 44 y 49	3.b · 3.e · 3.f · 9.c · 9.g
Febrero	BLOQUE 6 — Autonomía, evaluación docente y Formación Profesional	Temas 17, 22, 23, 24 y 30	5.b · 5.c · 5.d · 5.e · 6.f
Marzo	BLOQUE 7 — Profesorado, orientación y educación permanente	Temas 10, 20, 32, 34 y 35	2.b · 4.a · 4.b · 4.c · 4.d · 6.j · 6.k
Abril	BLOQUE 8 — Evaluación del alumnado, enseñanzas y procedimiento administrativo	Temas 18, 31, 48, 53 y 55	1.h · 6.g · 6.h · 6.i · 9.a · 9.b
Mayo	BLOQUE 9 — Evaluación del sistema y modelos de inspección	Temas 39, 40, 41, 51 y 52	7.a · 8.a · 8.b · 8.c · 9.e · 9.f
Junio	BLOQUE 10 — Innovación, digitalización y procesos educativos	Temas 11, 12, 15, 16 y 19	2.c · 2.d · 2.e · 3.c · 3.d · 9.d
Julio	BLOQUE 11 — Dimensión europea, internacional y social de la educación	Temas 2, 3, 4, 5 y 14	1.b · 1.c · 1.d · 5.j · 9.h

La denominación completa de los temas correspondientes al temario vigente puede consultarse en el BOE:

ENLACE BOE: [Orden EDU/3429/2009, de 11 de diciembre.](#)

ANEXO II. ORGANIZACIÓN ACTUAL DE BLOQUES — PARTE B

La preparación de Parte B se organiza actualmente en 5 bloques temáticos progresivos, diseñados en consonancia con la secuenciación y organización de Parte A para facilitar: La distribución actual responde al temario vigente de las distintas comunidades autónomas.

No obstante, todos los bloques serán progresivamente adaptados y reorganizados conforme al nuevo temario previsto en el borrador actualmente conocido una vez se produzca su aprobación oficial.

BLOQUE 1

- Tema 3. Régimen disciplinario del personal.
- Tema 5. La Inspección educativa en el ámbito territorial.
- Tema 6. El Plan de Actuación.
- Tema 11. Currículo de la etapa de Educación Infantil.
- Tema 17. Dirección y gestión de los centros docentes.

BLOQUE 2

- Tema 4. Participación de los sectores sociales en la Educación.
- Tema 12. Currículo de Educación Primaria.
- Tema 13. Currículo de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tema 14. Currículo del Bachillerato.

BLOQUE 3

- Tema 9. Servicios complementarios en los centros.
- Tema 10. Planificación, organización y supervisión de la escolarización.
- Tema 15. Formación Profesional.
- Tema 16. Atención y escolarización del alumnado con necesidad específica.

BLOQUE 4

- Tema 1. La Comunidad Autónoma en el marco de la Constitución Española.
- Tema 18. Evaluación educativa del alumnado.
- Tema 20. Orientación educativa y profesional.
- Tema 21. Derechos y deberes lingüísticos en España.

BLOQUE 5

- Tema 2. La Función Pública en el ámbito territorial de la Administración educativa.
- Tema 7. Derechos de la infancia y protección jurídica del menor.
- Tema 8. Educación para la convivencia.
- Tema 19. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

** En las CCAA con temario ampliado, el temario se distribuye de forma equilibrada entre los cinco bloques establecidos, teniendo en cuenta la distribución de temáticas correspondientes a la parte A.*

